

El Lorquino

SEMANARIO DE INFORMACIÓN LOCAL - AÑO V - N.º 199
Redacción y Admón.: Lope Gisbert, 16 (Gasolinera) - Apartado de Correos n.º 7
LORCA 10 DE ENERO DE 1958

Fiel retrato de la situación



Don Antonio Campoy García, Alcalde-Presidente de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, cuyo fiel exposición del auténtico problema de Lorca le ha granjeado la admiración y afecto de sus paisanos.

PROYECTO DE LEY Incluyendo en el plan general de Obras Públicas las del Canal Alto de la Margen Derecha del Segura y del Pantano de Santomera

El Ministro de Obras Públicas que suscribe se honra elevando al Consejo de Ministros el siguiente

PROYECTO DE LEY

sobre inclusión en el Plan General de Obras Públicas de las Obras del Canal Alto de la Margen Derecha del Segura y del Pantano de Santomera.

El Decreto de 25 de abril de 1953, autorizó al Ministro de Obras Públicas para ordenar los aprovechamientos de riego en la cuenca del río Segura con las aguas reguladas por los Pantanos construidos y en construcción por el Estado, sobre la base de determinadas directrices cuya reglamentación fué cumplimentada por la Orden Ministerial de la misma fecha.

Asimismo por el precitado Decreto se aprobó el expediente de información pública y el anteproyecto del respectivo Plan y fué autorizada la propuesta de incluir en el vigente Plan General de Obras Públicas el Canal Alto de la Margen Derecha del Segura y el Pantano de Santomera, cuyos proyectos, así como el del tramo primero de aquél están ya aprobados técnicamente, previo dictamen favorable del Consejo de Obras Públicas, por lo que próximo a terminar el Pantano del Cenajo y en construcción activa el de Camarillas, con los que ha de conseguirse el aumento de regulación de caudales, complemento necesario para la finalidad prevista en las citadas disposiciones oficiales, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros, someto a las Cortes Españolas el siguiente

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO PRIMERO.—Se incorpora como adición al vigente Plan General de Obras Públicas el Canal Alto de la Margen Derecha del río Segura y el Pantano de Santomera en la rambla afluente del mismo nombre, así como las demás obras necesarias para el cumplimiento del Decreto de 25 de abril de 1953, incluyéndolas en el Tercer Grupo de Obras Hidráulicas comprendidas en la cuenca de dicho río.

ARTÍCULO SEGUNDO.—Por el Ministerio de Obras Públicas se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta Ley.

Tal es el Proyecto de Ley, si el Gobierno estima pertinente, deberá pasar a la presidencia del Gobierno para su remisión a las Cortes.

Madrid, 9 de diciembre de 1955.
El Ministro de Obras Públicas

El Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas ha hecho renacer la fe y la esperanza en los agricultores lorquinos

Su alteza de miras en la visión de nuestro secular problema le ha granjeado una aureola de gratitud y admiración

La querida y simpática figura del Excmo. señor Conde de Vallenga, fiel exponente de la caballerosidad española, y realista política de nuestro invicto Caudillo, ha sido para Lorca providencial sostén en esta dura etapa de prueba, en que la desgracia se cierne sobre su quebrantada economía, poniéndola en trance de ruina.

Su visita ha coincidido, como la anterior, con una generosa lluvia que ha supuesto la salvación de muchos cultivos que perecían de sed y nos ha confirmado que, el propósito de acudir en auxilio de los campos de Cartagena y Lorca, valiosos puntales para contribuir a la afirmación de la economía nacional con su aportación cerealista, sigue tan firme como antes.

Nuestro Alcalde señor Campoy le mostró sin rodeos la angustiosa situación de Lorca, que era bien sabida y comprendida por el ilustre visitante.

El más positivo regalo ofrecido por el Sr. Suárez de Tangil fué la lectura del preámbulo y decreto por el que aprueba la inclusión en el Plan General de

obras Hidráulicas del Canal Alto de la Margen Derecha del río Segura, llamado a conducir aguas para riego a los campos de Mula, Cartagena y Lorca.

Su cordialidad y confortadora actitud en beneficio de esta Lorca tan sufrida de fértiles pero secas tierras cuya sequía va arrancando uno tras otro a los más competentes labriegos, ha hecho asomar muchas lágrimas de emocionada gratitud ya que, como

(Termina en la pág. 4)

EL PANTANO DEL CENAJO

Es el más grande de todos cuantos integran el complejo hidráulico de la cuenca del Segura.

La altura de su presa es de noventa metros, teniendo prevista una capacidad de embalse de 450 millones de metros cúbicos. Al término de la construcción de este nuevo Pantano se habrá invertido en él una cifra superior a los 400 millones de pesetas, elocuente índice que señala la preocupación y el interés del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, por los problemas y, también las soluciones, de la cuenca.